



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCION N°424/17
CORRIENTES, 28/06/17

VISTO:

El Expte. N°01-04112/17 por el cual la Dirección de Posgrado eleva una nueva “Guía para la presentación de Carreras de Posgrado”; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°1100/15 se modificó el Sistema de Posgrado en la Universidad y en consecuencia resulta conveniente actualizar la “Guía para la presentación de Carreras de Posgrado” oportunamente aprobada por Res.N°722/98 C.S.;

Que la propuesta fue consensuada por los integrantes de la Comisión Asesora de Posgrado;

Que la nueva Guía presentada responde a los lineamientos de la Resolución N°1100/15 C.S. y a los documentos emanados del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, así como a los criterios de evaluación de la CONEAU;

Que la Comisión de Posgrado aconseja aprobar la propuesta;

Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Aprobar la GUIA PARA LA PRESENTACIÓN DE CARRERAS DE POSGRADO, de conformidad con el texto que se agrega como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º- Dejar sin efecto la Resolución N°722/98 C.S.

ARTICULO 3º- Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

ANEXO

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE CARRERAS DE POSGRADO

Las Carreras de Posgrado (Especializaciones, Maestrías y Doctorados), a ser implementadas en las Unidades Académicas de la Universidad Nacional del Nordeste, y que serán presentadas para su aprobación ante el Consejo Superior, contemplarán los siguientes componentes en el orden en que se consignan a continuación:

I. PRESENTACION DE LA CARRERA

1. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

2. DENOMINACIÓN DEL TÍTULO A OTORGAR

3. UNIDAD/ES ACADÉMICAS PARTICIPANTES: (en el caso de carreras interinstitucionales se deben incluir las Instituciones y Unidades Académicas participantes)

3.1. Datos Unidad/es Académica/s (Dirección, Tel, Fax, e-mail)

3.2. Localización de la carrera (Dirección, Tel, Fax, e-mail)

3.3. Sede/s de la Carrera: (si la carrera tiene más de una sede)

3.4. Unidad Académica Responsable

4. TIPO DE CARRERA (académica, profesional)

5. MODALIDAD: (presencial, a distancia)

II. PLAN DE ESTUDIO

1. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

2. FUNDAMENTACIÓN (origen, desarrollo, antecedentes, relevancia teórica, área disciplinar, trayectoria de la Institución en el campo abordado, pertinencia regional, impacto esperado, etc.)

3. OBJETIVOS GENERALES



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

4. CARGA HORARIA TOTAL (horas obligatorias de reloj, actividades de investigación y otras actividades)

- Cantidad de Horas: Actividades teóricas presenciales
- Cantidad de Horas: Actividades prácticas
- Cantidad de Horas: Actividades a distancia
- Cantidad de Horas: Actividades de investigación
- Cantidad de Horas: Otras Actividades (pasantías, prácticas de laboratorio, etc).

5. DURACIÓN DE LA CARRERA (meses reales de dictado)

6. TOTAL DE CRÉDITOS PROPUESTOS (15 horas presenciales = 1 crédito)

7. ESTRUCTURA CURRICULAR (tipo de plan de estudios: personalizado, semiestructurado, estructurado; describir las formas de organización de las actividades curriculares, ciclos y/o áreas y/o módulos u otros).

8. DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE UNIDADES DE ACTIVIDADES CURRICULARES SEGÚN LA ESTRUCTURA ADOPTADA

9. CRONOGRAMA

10. PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES CURRICULARES

10.1. Denominación de la actividad curricular

10.2. Carga horaria (teórica, práctica, total)

10.3. Docente Responsable

10.4. Profesores Dictantes.

10.5. Objetivos de la Actividad Curricular

10.6. Carácter (obligatorio, optativo)

10.7. Contenidos mínimos

10.8. Metodología de dictado (describir actividades prácticas, teóricas a desarrollar, lugar, modalidad de supervisión y modalidad de evaluación).

10.9. Bibliografía

10.10. Requisitos de aprobación y/o promoción (modalidad)

11. SISTEMA DE CORRELATIVIDADES

12. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ALUMNOS

(describir los mecanismos de evaluación, modalidad para finalizar la formación del posgrado, evaluación final integradora, trabajo final, tesis u obra y el plazo máximo para la realización, fijado en meses a partir de la finalización de las actividades curriculares)

III.RECURSOS HUMANOS



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

1. CUERPO ACADÉMICO

1.1. Conformación del Cuerpo Académico.

1.1.1. Director del Proyecto, Co- Director, Coordinador

1.1.2. Comité Académico

1.1.3. Cuerpo Docente.

- Profesores estables.

- Profesores invitados.

1.1.4 Directores de Tesis, Co- Director, Sub - Director

1.1.5. Otros

1.2. Dedicación a la carrera de los integrantes del Cuerpo Académico

1.3. Titulación de los integrantes del Cuerpo Académico

2. PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO

IV. RECURSOS MATERIALES

1. INFRAESTRUCTURA

1.1. Instalaciones a utilizar

1.2. Laboratorios

1.3. Otros espacios previstos para prácticas/pasantías/actividades de investigación

2. EQUIPAMIENTO

2.1. Equipos, instrumental y recursos didácticos a utilizar

2.2. Acceso a bibliotecas y centros de documentación

2.3. Informatización

2.3.1. Acceso a equipamiento informático.

2.3.2. Acceso a redes de información y comunicación.

V. RECURSOS FINANCIEROS

1. PRESUPUESTO TOTAL TENTATIVO

2. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

3. RÉGIMEN ARANCELARIO

4. SISTEMA DE BECAS PREVISTO

VI. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

1. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN VINCULADOS CON LA CARRERA

2. ÁMBITO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LOS DOCENTES

VII. REGLAMENTO DE LA CARRERA



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Del Cuerpo Académico: criterios y metodología de selección, funciones, obligaciones, metodología de seguimiento de la actividad de docente, etc.

De los alumnos: orientación, procesos y requisitos de admisión, promoción y graduación, derechos y obligaciones. Metodología de seguimiento, asesoramiento y supervisión.

De la Evaluación Final Integradora, Proyecto, Obra, Trabajo Final y/o Tesis:

1. Requisitos específicos y formales que debe reunir el Trabajo o Evaluación Final a presentar
2. Plazo máximo para la realización, fijado en meses a partir de la finalización de las actividades curriculares.
3. Mecanismos de orientación y supervisión de la elaboración del trabajo final o tesis.
4. Evaluación del Trabajo Final/Tesis (presentación escrita, defensa oral)

Del título a expedir: condiciones a reunir para su otorgamiento. Denominación (en el diploma deberá constar el título de grado, el área de estudio y la Unidad Académica en la cual se desarrolló la carrera. Al dorso del mismo constará el título del Trabajo Final y la calificación del mismo)

De la evaluación de la carrera: metodología, tiempos, participantes, responsables. Especificar el sistema de aseguramiento de la calidad de la carrera.

Del financiamiento de la carrera: arancelamiento y régimen de becas

De los graduados: explicitar el mecanismo de seguimiento de los graduados (su inserción laboral, premios, becas, etc)